

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Miércoles 31 de Octubre de 1888

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 567

### MEJORAS POSITIVAS

#### NUESTROS DIQUES

Poco amigos de trabajar el artículo, que así se llama vulgarmente en el periodismo al hecho de ensalzar á diario á la gente de casa, ni aun hemos sabido aprovechar la ocasión magnífica que se nos ha presentado de tocar el bomo hasta romper el parche, fabricando entusiasmo en pró de nuestro diputado é inspirador de este periódico, á cuya iniciativa y á cuyas gestiones se, deberá indudablemente el que Ferrol cuente en breve con una mejora positiva que ha de elevarle en categoría naval y que ha de amarrar aquí, mucho más que lo está hoy, la importancia y la atención que se dedican á los Departamentos de Marina por el mundo marítimo. Al Excmo. Sr. D. Nicasio Pérez y á otro hombre á quien podemos considerar también de casa, puesto que con sus simpatías políticas y particulares nos honra, al diputado provincial Excmo. Sr. D. Demetrio Plá cuyo cariño por nuestro Departamento y pueblo que le vió nacer es bien notorio, hemos de ser deudores los ferrolenos de una ventaja cierta que traerá consigo pan para nuestros obreros mientras las obras duren, y que ha de afianzar aquí para siempre, y ya con visos veraces, el timbre de primer departamento de la Nación título que á veces se nos disputa. A esos dos hombres, que sin exhibiciones, ni alharacas, ni pregones, ni carteles han sabido recabar para Ferrol algo práctico, algo que en breve vá á comenzar á explotarse y á dar de comer á cien familias de braceros, debíamos haberles ensalzado; pero, no; no lo hacemos; los verdaderos servicios al país huyen de los relumbrones; su mayor premio es la conciencia satisfecha de haber ejecutado una buena acción. Quede para los afiliados al partido que está en el poder el cacarear de Providencia chica; dejémosles sus propios protectores puestos en ridículo en todas ocasiones; si ahora tocásemos el tambor nos confundiríamos con ellos.

Y dicho lo dicho, á guisa de exordio, séanos permitido emitir dos consideraciones aquilatando lo que significa el haberse conseguido por nuestros amigos la verificación de las obras que han de dar mayor cabida á los diques viejos é inútiles que tenemos.

Queremos que la maestranza vea cuanto eso le conviene.

Aquí todo el mundo se curó de alborotar la opinión cuando el asunto de los cruceros; una cuestión puramente personal estuvo á punto de torcer el buen sentido público aventurándole en erróneo camino, y la prensa primero, en su mayor y distinguida parte, y el pueblo después, deslumbrado momentáneamente, se preocupaban más del bien ageno que del bien propio; les quitaba más el sueño asuntos de índole privada de casas constructoras que el verdadero provecho y conveniencia de todos nosotros, como habitantes de un pueblo donde radica el Departamento de Marina, y de la misma Marina después. Nadie puso el dedo en la llaga, y la llaga es que Ferrol tiene que vivir fatalmente atado al adelanto, estancamiento ó ruina de nuestro poderío naval. Buscar para Ferrol, pues, un medio de hacerle necesario para el Gobierno, de hacerle más aún que necesario, imprescindible, es altamente cívico; eso es lo que consiguieron los señores Pérez y Plá, al convertir en hecho cierto y tangible el proyecto que ya existía de alargar los actuales Diques.

Ferrol con un Dique sólo no puede decir que tenía Arsenal. Para las más rudimentarias atenciones de una flota se necesita más de un vaso donde puedan entrar los buques á carenarse, pues puede suceder, y ya no tratándose de cuestión de guerra, que haya apremiante necesidad de meter un barco en dique y es ridículo que sea eso imposible, porque el único que existe está ocupado.

Aquí, mucho chillar por Armada, mucho desesperarse por material naval y empieza por no contarse ni con gérmenes propios para darle forma, ni con diques suficientes para conservarlo y componerlo, y lo que es peor aún, y así anda la Suprema Administración de la Marina, ni con fondos presupuestados para sostenerle. Ya tenemos buques, es cierto; las primeras manifestaciones prácticas de las lágrimas de oro del contribuyente ya están á flote, pero... en el panteón arrinconadas por falta de cuartos.

De eso tiene una poca de culpa la opinión pública y la prensa departamental con sus impaciencias; otra poca de culpa los que tienen en la mano la alta gestión de tan caros intereses, en hacerla caso; otra poca de culpa esa falta de tino, de tacto que preside á las acciones de nuestros ministros, y otra poca de culpa la mala sombra española, y á ella acabaremos de echarle la culpa entera para que nadie se incomode.

Así como es ya de cajón al hablar de repúblicas poner por dechado la de los Estados Unidos y además de ser de cajón es un poco vulgar y ya casi barberil, es también de ene, al hablar de desarrollos de marinas traer al cotarro la de Italia. Si en Italia hubiesen procedido como nosotros estaban frescos, por que aquí se camina genialmente, sin orden previo, ni concierto, ni línea de conducta preconcebida; aquí se quiere salir del paso y acallar sea ello como sea las ansiedades del país sin valor para despreciar sus alharacas im-

precedentes, ni orden para empezar por donde se debe empezar.

El que los ministerios militares obedezcan á las inconstancias de la política trae este estado caótico y desgraciado; las luchas mezquinas de intereses de localidad lo secundan eficazmente, y la sordidez de miras de todos que anteponemos el interés propio al del Estado, lo completan.

Se trata de hacer marina, y ya vemos desarrollada una nube de ambiciones que tira en sentidos divergentes, y el gobierno haciendo de panacea para contentar á todo el mundo, como acaba recientemente de suceder.

Eso que ni es serio, ni medio serio, no lo hizo Italia.

Allí la marina no es un compradazgo donde todas las cosas pasan entre parientes; el brazo civil se preocupa algo más que en España, y la opinión no es tan indiferente como aquí á las cosas navales. Aquí cuando se habla en las Cortes, de Marina, se vacía el salón y los pocos diputados ó senadores que permanecen abren la boca. ¿Qué más?... ni diputados hemos tenido casi que supiesen una palotada de estos asuntos. Hubo diputado por un departamento de marina que apesar de llevar consigo de banderillero de confianza á un sabio en asuntos del mar y de recitar lecciones aprendidas de memoria, hizo planchas suficientes para blindar á un barco de cintura.

Cuando daba la noticia la prensa de aquí de que para hacer una campaña atroz en las Cortes y con el objeto de ponerle al Ministro de Marina las peras á cuarto, venía á hacer esprofeso un viaje á Ferrol el diputado señor Puga, la verdad, la risa nos retezaba por el cuerpo; y el señor Rodríguez Arias al saber el campeón que le mandaban á que le residenciase, probablemente diría para su sayo:

—¡Ból... esa enfermedad me la quito con unos sinapismos. Dolor de cabeza simplemente.

Así anda todo, y cuando así anda todo, tíñese la avilantez de censurar crudamente y con malas formas á un hombre de bien como nuestro diputado actual, que al fin, si se mueve poco, cuando lo hace dá por lo ménos en el clavo. Lo que él consiguió dentro de su modestia es superior á lo que consiguieron sus antecesores, pues sus antecesores, fuera de unas cuantas plazas de correos y unas cuantas credenciales para amigos, no sabemos que hayan obtenido otra cosa.

Los diques que se van á alargar serán capaces una vez listos de recibir buques como la *Vitoria* y la *Numancia*; la escuadra estará con más frecuencia que hoy en Ferrol.

El proyecto, planos, presupuesto y pliego de condiciones; el estudio, en fin, técnico es del ilustrado constructor del *Dique de la Campana* nuestro amigo don Andrés Comerma cuyo crédito en España y más aún en el extranjero está encima de todo elogio. El será sin duda alguna el nombrado para dar forma á estos trabajos cuyo proyecto y estudio ya le pertenece.

El coste de las obras está calculado en seis millones de pesetas en números redondos y se calculan 5 años para darlas por terminadas.

Falta hacia al gran Arsenal de Ferrol esa mejora que alardeando de arsenal y blasonando de gran establecimiento no contaba más que con un dique utilizable, mientras que todos los arsenales de Europa el que ménos tiene tres diques. ¡Portsmouth, tiene 11!

### ARSENALES DEL ESTADO

#### II

Lógico y natural es que atribuyamos la decadencia de nuestros arsenales á la actual situación, que no oculta ya sus propósitos de acabar con lo que califica por medio de sus órganos en la prensa de *rutina histórica*, cuando esa actitud aparentemente reformadora no puede traducirse en otra cosa que en una manifiesta impotencia para hacer administración, amén de los agiotajes á que se abre ancho camino y que habrán de ser doblemente perjudiciales para el país, que el sostenimiento de unos centros susceptibles de producción ventajosísima y baluarte de nuestras necesidades en los períodos de paz, como en los de guerra.

Crear que la industria particular naval podrá crearse al simple soplo de una protección del momento y que habrá de contribuir á su desenvolvimiento y desarrollo la marina mercante es punto ménos que resucitar los sueños del andante caballero manchego; es difundir en la atmósfera de ilusiones que rodea á la actual política una utopía más y matar, en una palabra, la industria, que debe su existencia al sacrificio de tantos reinados, y precipitar á un desengaño á tantas fuerzas vivas del país alucinándolas con el planteamiento de un problema, no solo irrealizable, sino también impotente y defectuoso en sumo grado á los servicios marítimos.

Tristeza causa ver al órgano del presiden-

te del Consejo que por su alta investidura está llamado á imprimir dirección, y tono, y líneas generales á la política nacional, conspirando contra unos establecimientos dentro de cuyas murallas se guardan tantos tesoros mecánicos, tantas obras hidráulicas, tantas creaciones del saber y tantos esfuerzos del trabajo.

El Arsenal del Ferrol tiene un sello característico en el orden fabril que no podrán conseguir nunca los astilleros navales de ninguna Empresa, por poderosa que ella sea, ni las glorias, ni los blasones alcanzados en más de dos siglos de existencia habrá de arrebatárselas ningún Gobierno vulnerable, siquiera se empleen para combatir sus méritos traiciones veladas con una intención patriótica.

Claro que amarrando de piés y manos á la industria oficial; claro que precipitando con sistemas de inacción su más rápida ruina y haciendo estéril, en fin, su vida con la prohibición de admitir operarios, manteniendo jornales de 60 céntimos y de una peseta á obreros que por su aptitud y sus servicios dignos son de mayores estímulos, y negando auxilios y estableciendo trabas á la marcha de los trabajos, claro que fácilmente puede así señalarse la degeneración de los astilleros y hasta registrar sus defectos y sus gravámenes, haciendo de estos desaciertos propiamente gubernamentales, comidilla esos mismos elementos de la situación para proteger á Empresas, acaso simpáticas, y llenar de oro sus bolsillos, con escándalo del país y sin beneficio alguno para éste ni para la Marina.

Quimérico sueño, si presume el partido fusionista, cándidamente pensando, que las Casas constructoras son capaces de establecer: Arsenales de arraigo, astilleros visibles, cuando ménos, con elementos y vida propia.

Los talleres que se levanten y las máquinas que se adquieran durarán lo que duren las construcciones, y sobre el importe de los buques conseguirán realizar las adquisiciones de los más preciosos artefactos.

Buena prueba de que estas mismas consideraciones no han pasado inadvertidas para el Ministro de Marina y señal evidente de que en sus cálculos no entra tampoco el convencimiento de que tal industria pueda alcanzar una estabilidad y poder compatible con la industria oficial, lo revela bien á las claras en su reciente decisión, repartiendo quillas á cuantos licitadores acudieron al botín, como quien reparte privilegios de la Real Casa entre las zapaterías y sombrerías del Reino.

Pero no estamos en el caso de que tras el escándalo ofrecido, venga la mofa por conducto de un órgano oficioso, que, paladinamente pensando—pues no queremos hacerle el agravio de creer que, también cual otros colegas le inspiré mas interés el provecho de una Empresa particular que el general del país y de la Marina—apela á argumentos tan extremos como el de comparar los Arsenales de Cherbourg y La Seyne con los nacientes de España, los cuales empiezan por sentir la necesidad de una protección absoluta del Gobierno, cuando aquellos otros han nacido y vivido por virtud propia y con toda su existencia de 20 años no han sido una amenaza contra los buenos Arsenales del Estado, ni el mejor, después de todo, reúne las condiciones que los del Ferrol y Cartagena envidiados por todos los estados del mundo.

La *Iberia*, sin embargo, no se reserva ya de pedir la clausura del Arsenal del Ferrol, no se asusta de exponer una idea con la cual pensará ella que adquiriremos la supremacía al menos sobre Francia, anticipándonos á hacer lo que la vecina república no hizo aún, apesar de contar con una industria privada tan rica y tan potente.

¡Ah! Nuestro colega madrileño debe ignorar, sin duda, la misión que Arsenales como el del Ferrol están llamados á ejercer en el porvenir marítimo; le ciegan, indudablemente consideraciones de un orden privado; le descarrían consignas de bandería política ó no acierta á interpretar sus sentimientos nacionales, cuando no vacila en someter todo el secreto, y todos los resortes y todos los poderes marítimos á unas Empresas particulares, hipotecando en ellas nuestro prestigio en los mares.

La *Iberia* desconoce lo que es y lo que

valen los arsenales del Estado y los prodigios realizados en este de Ferrol desde la época de Fernando VI y Carlos III hasta nuestros días. Aquí se han seguido desde entonces todos los movimientos intelectuales de la arquitectura y de las ciencias navales. En los tiempos de mayor agonía para la patria, escupieron estas gradas bajeles á centenares que tantas glorias conquistaron para el pabellón nacional refrendando el poder que siempre se ha reconocido á nuestras Escuadras.

Ahí están aun las barracas de Esteiro, las primitivas obras de nuestros astilleros realizadas á principios del siglo XVIII y que oáuparon á los obreros de Guernica y Pasages, reconocidos entonces como los mejores operarios del mundo; y aquí están hoy sus sucesores, conservando el tradicional galardón, y más inteligentes que los otros y siempre sobrios y resignados, viendo cuan mezquinamente se pagan sus servicios por una nación ingrata que, despues de explotar sus fuerzas, los abofetea desairándolos y rebajándoles su prestigio y competencia indiscutible y reconocida por propios extraños.

Pero en lugar de sostener el Gobierno un establecimiento de tal importancia y de tan fértiles frutos lo relega al olvido y á la inacción más punible, ofreciendo el triste espectáculo de atentar contra lo mismo que proclama, como es «la protección decidida á la *industria nacional*», mata al único elemento que puede proporcionar venturas no ficticias, al ramo que solo tiene vida y desarrollo y garantías en nuestra humilde nación, por que no es lo mismo hacer buques, que hacer telas, *cardar* lanas, ó crear fábricas de hacer pitillos.

Lo más triste del caso no está ya en esa indiferencia con que hoy se miratodo lo que afecta á los arsenales; lo verdaderamente sensible es que presidiendo un interés tan inexperto como desmedido por llenar de oro los bolsillos de media docena de Empresas particulares, como se llenó ya de algunos extranjeros, tendrá el país contribuyente y el nocontribuyente que sufrir necesariamente las consecuencias de tan desastroso sistema, quedándose sin ninguna de ambas industrias, despues que se haya agotado el último céntimo aplicado á la reconstrucción del poder naval.

Para el número próximo continuaremos examinando la cuestión bajo otros puntos de vista, pues el tema es de los que ofrecen tela larga.

### CEDULAS PERSONALES

En corroboración de lo que expusimos bajo este mismo epígrafe en nuestro número de 12 del corriente, insertamos á continuación el artículo que sobre la propia materia ha publicado *El Consultor* del 24, periódico de Madrid cuya competencia y autoridad en asuntos administrativos no admite dudas.

Por estar conforme en un todo con nuestro criterio, insistimos, pues, en llamar la atención de los lectores de LA MONARQUÍA y de quien más corresponda, para que tengan presente, que los morosos en el pago del impuesto de cédulas personales, no están sujetos á la penalidad de la multa del duplo de que trata el artículo 41 de la instrucción vigente de 27 de Mayo de 1884, porque ésta tan solo se refiere á los defraudadores y contraventores y no á los morosos.

Hé aquí el artículo de *El Consultor*:

«Al dirigir á los Sres. Alcaldes nuestro aviso previsor en el número del día 12 del actual, inspirados en el mejor deseo de evitarles disgustos y responsabilidades, y de librar á ser posible á los contribuyentes recargos y apremios por no haberse provisto oportunamente de las cédulas personales, indicábamos la conveniencia y necesidad de la publicación de edictos y hasta de avisos á domicilio por medio de los alguaciles, haciéndoles notar que de no concurrir á tomarlas antes de 1.º de Noviembre se exponen al recargo ó multa del duplo de su importe; pero ni esto significa una obligación precisa ni reglamentaria de tales avisos á domicilio, ni que por nuestra parte estimáramos completamente legal esa multa del duplo para los que no siendo verdaderos defraudadores aparezcan únicamente como morosos. Sin embargo, no ha faltado quien dando otra interpretación más tirante á nuestras indicaciones, nos haya venido arguyendo, tratando de desvanecer una creencia que ni hemos tenido ni la te-

nemos acerca de la mencionada multa del duplo de las cédulas y del recargo municipal sobre ellas impuesto por los Ayuntamientos, lo cual nos obliga á tratar hoy de este asunto de no escaso interés y trascendencia para las abatidas clases contribuyentes.

Si hubiéramos de atenarnos única y exclusivamente á la instrucción de 27 de Mayo de 1884, que es la vigente, tendríamos que convenir, á pesar de las dudas que ofrece la falta de concordancia de unos artículos con otros, y la confusión de voces que en ellos se nota, sin una verdadera lógica y natural distinción de morosos y defraudadores, por más que unos y otros falten al cumplimiento de la ley ó instrucción de cédulas, tendríamos que convenir forzosamente en que la aplicación de la multa del duplo á todo el que no hubiese sacado su cédula y las de su mujer é hijos dentro del período que llamaremos de recaudación voluntaria, era del todo procedente. Mas tomando antecedentes, á partir de la ley de 31 de Diciembre de 1881 é instrucción de la propia fecha, lejos de convenir en semejante procedencia tenemos que negarla. Ciertamente que en la instrucción de 1884, no se hizo más que suprimir en su artículo 40 el párrafo 2.º del propio artículo de la de 1881, supresión que sin duda se estimaría necesaria en razón á que los comprendidos en él, lo estaban de hecho en el párrafo 3.º de que es hoy copia exacta el 2.º de la de 1884. En aquel se decía: «Son contraventores á la instrucción del impuesto: 2.º Los que rehusen admitir la cédula y pagar su importe al serles distribuida por los cobradores en las capitales de provincia y al anunciarse la cobranza de las demás poblaciones, á no ser que se provean de ella antes del 31 de Agosto; los cuales por el último párrafo del citado artículo 40 se declaraban incurso en la multa del duplo de la cédula y del arbitrio municipal.

En el número 2.º de la instrucción vigente, en el propio artículo 40 se nos dice: «Los que hallándose obligados á obtener cédula personal, según las disposiciones de esta instrucción, careciesen de ella, son contraventores á la misma, y como tales incurrir en la multa del duplo de su valor y del recargo municipal.» Como se vé, pues todo ello viene á ser lo mismo; lo que se dijo en la de 1881, se reprodujo en la de 1884. Pero ¿está esto conforme con la ley de 31 de Diciembre de aquel año, ó fueron mucho más allá de lo que debieron ir los autores de ambas instrucciones? ¿Están autorizados los Ministros para imponer en los reglamentos penas que no están consignadas ni aun indicadas en el texto de las leyes? Este es el problema que no nos toca resolver por falta de autoridad para ello; mas sin embargo, en nuestra condición de escritores nos contemplamos dentro de la ley al exponer lo que opinamos.

La ley de 1881 dijo únicamente lo siguiente: «Artículo 10. Serán aplicables á la cobranza de este impuesto la instrucción de 3 de Diciembre de 3 de Diciembre de 1869 (á la sazón vigente) y demás disposiciones de las contribuciones directas.» Ni dijo más, ni tenía para qué añadir ni una sola letra. Este impuesto, con el carácter de directo que se le dió, estaba y está indudablemente en el mismo caso que las contribuciones de inmuebles y subsidio. Tratándose de recaudar una cuota representada en cédula personal, es enteramente igual á tratarse de recaudar otra de territorial ó industrial. Para ésta sólo se emplea el aviso, y para los que no satisfacen sus débitos, la nota de morosos y la ejecución de apremios. No hay el menor fundamento para hacer otra cosa con los deudores por cédula que han dejado de tomar dentro del término señalado. Todo lo demás es traspasar los límites de la ley, apropiándose una facultad que dudamos haya fundamento legal para encontrarla dentro del artículo 11 de la repetida ley que encomendó al Ministro de Hacienda que dictara cuantas medidas fueran necesarias para su debido cumplimiento. Por nuestra parte, no vemos esa necesidad de imponer tan enorme pe-

nalidad á los simplemente morosos ó retraídos, que bastante tienen con la ejecución de apremios que es á lo que se viene á parar en último término, después de sacrificar á los descuidados ó necesitados por falta de recursos. En buena hora que se tratase con tal rigor á los defraudadores, que se ocultan y eluden el contribuir por medios contrarios á las instrucciones, pero no á los morosos.

Esta natural distinción que existe siempre en toda ley, reglamento ó disposición tributaria, es la que se echa de menos en la instrucción del impuesto de cédulas, cuya confusión ha venido á ocasionar la aplicación que lamentamos, llegando á ser práctica admitida en las Administraciones de provincias la exacción del importe de la cédula con la multa del duplo y de su recargo, por la vía ejecutiva de apremio desde el día siguiente al de la terminación del plazo de la recaudación voluntaria, y consiguientemente hace llegar una cédula de 100 reales (por ejemplo) á 450; lo cual es un exceso tan irritante, que exige pronto y eficaz remedio, puesto que lo rechaza el sentido común y pugna abiertamente con la moral administrativa. Bueno será que sufran los recargos del procedimiento de apremios en vez de esa multa.»

## Correo de Galicia

DESDE ARES

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

El domingo 28, día en que la bulliciosa y divertida juventud de esta villa suele dedicarse al placer del baile, ha tenido la fiesta dominguera una primera parte que fué la novedad del día, por más que la novedad fuese muy vieja.

Se nos metió de rondón una compañía nómada de cómicos de la clase de *melitares* y se pusieron en escena *es, rimuendo el Puñal del Godo* y *pinchando á Robo y envenenamiento* al precio de tres reales sin azucarillo, por no decir ya sin gotas.

Escuso decir á V. que los tales cómicos, gente por otra parte de buen humor, sin pretensiones, que quiere divertirse ganando cuartos, si hay quien los dé, en lo que hacen muy bien; escuso decirle, repito, que no traen dama ni siquiera cantinera. Ellos hacen á dos sexos escogiendo para el caso el de pinta más femenina.

El que hizo de patrona en la segunda de las piezas citadas, resultó una hembra que más parecía gallina clueca por la voz y moniada por la enrevesada que sacó la cabeza cubierta con una especie de jofaina al revés con flecos, del tamaño de un *carabel* para 500 parrochas.

Pero así se empieza. No se nace artista ni hay que ser exigente con los principiantes.

Después de la función dramática y cómica, empezó el baile muy animado, muy lucido de buenas mozas ceñidas y elegantes que daba gloria verlas y gozo bailarlas.

Los forasteros acuden aquí como moscas al panal de Cupido y van cayendo presos de manos y pies en la miel rica y deleitosa de las aresanas.

Ya se habla de tres bodas que pronto se realizarán. Asunto que trae alborotado el gallinero temenil y que acelera la esperanza de las que aguardan turno para sacar el premio de irradiación en la lotería de amor donde tienen tan buena suerte las hermosas hijas de esta villa.

—¿Que no le queda más recurso que admitir un destino degradante, completamente digno de un hombre bien nacido como V. y que abandonaría después de probar por algunas horas?

—¡Bien! ¿y qué? le preguntó el vizconde impaciente.

Cerveiro llevó á la ventana, y levantando con el dedo la cortina que cubría los cristales, le hizo señas hácia la multitud congregada en la calle. Hombres, mujeres y niños amontonados delante de la puerta peroraban, dirijian hácia la ventana de Barberine las manos y los ojos, y á cada minuto otras personas aumentaban la concurrencia.

—Observe V. á los americanos, dijo Cerveiro; ciertamente que han sido formados con *la mejor pasta de hombres* que que hay en el mundo. Pasan entre nosotros por groseros, y en efecto, sus maneras nada tienen de suaves ni galantes; pero poseen una cualidad extraordinaria en el siglo en que vivimos. Después de Dios, la mujer es para ellos objeto de una especie de adoración; tanto, que dedican al sexo en general, atenciones caballerosas, y el más abyecto de ellos derramaría su sangre y hasta su dinero, con el más heróico desinterés para tomar la defensa de una mujer ultrajada, ó para socorrerla en caso de necesidad; y llega esto á tal extremo que nadie aquí se atrevería á pleitear contra alguna, porque aunque tuviera cuatro veces razón, de seguro que perdería sobre todo si la mujer defendiese por sí misma la causa.

—¿Dónde quiere V. ir á parar con todo eso? preguntó Saint-Bertrand, interrumpiendo á Cerveiro.

—Allá voy, prosiguió este último. Si esa multitud pasa horas enteras delante de casa, no es porque se halla en esta una persona que ha perdido la vida por un accidente lamentable, sino

Trátase de formar entre la juventud florida una sociedad de recreo para organizar reuniones y fiestas familiares los días festivos, en el Salón de Murzoa. La idea es acogida con entusiasmo, debido en gran parte á la iniciativa y á las simpatías que tiene aquí un barbian muy rumbero y *echao pa alante*, que se pirra por las faldas, mi amigo Julio Rojo, travieso y diplomático como hay pocos y de muy buena sombra. Mariposa que al fin caerá presa en llama de alguna hechicera.

De otro orden de cosas apenas tengo que nada que añadir.

Las cuestiones municipales tienen aquí un curso tranquilo y normal. Es este uno de los ayuntamientos que menos padecen de endemia de caciquismo. Sobre todo desde que cierto ex-picapedrero y ex-empleado quedó cesante para expiación de sus culpas y pecados, la discordia y la cizaña muerden el polvo de la impotencia y la paz y la armonía reina en todos.

Siempre de V. affmo. amigo.—*El Corresponsal.*

## EL MUERTO RESUCITADO

Plasencia 27.

Después de una breve suspensión, continuó la vista á la una de la tarde, y compareció Regino Conejero, declarando que conoce á Eustaquio, y que es el procesado. A una pregunta del abogado defensor, responde:

—Sí, hombre, es Eustaquio. Si no lo fuera, no lo diría.

Roman García entra en la sala, y se sienta inmediatamente, diciendo:

—Con permiso.

A las preguntas que se le dirigen, contesta que el procesado es Eustaquio, y que «se pegaría de cachetes con quien lo negara.» (Grandes risas. El presidente impone silencio.)

Son llamados seis testigos que no comparecen.

Juan Cámara, falto del oído, sostiene un diálogo con la presidencia en tono muy alto. Asistió á las honras fúnebres de Eustaquio, porque no tenía motivos para dudar de la veracidad de la certificación que le dió por muerto; pero ahora cree en la existencia de Eustaquio, recordando lo aficionado que era á la carpintería.

No comparecen otros cinco de los testigos llamados por el tribunal.

Valentin Molina entra diciendo:

—¡Presente! (Risas. El Presidente agita la campanilla.) Conoce al procesado desde que era niño, y jugó con él á la pelota. No le cabe duda acerca de la identidad.

Presentáse Carlota Valcarcel, mujer muy hermosa aunque haya pasado ya de la juventud. Dice que es soltera, que un hermano suyo fué íntimo amigo de Eustaquio y que ella bailó mucho con él. Le recuerda y le reconoce perfectamente en la persona del procesado.

(Al retirarse esta testigo es objeto de señaladas distinciones y frases galantes de la concurrencia.)

José Rivero recuerda haber jugado de joven con el procesado, que en su concepto no es otro que Eustaquio.

Entran en el salon 16 testigos más, pero sus declaraciones nada nuevo añaden á las ya presentadas. El defensor renuncia á interrogar á ocho de ellos, y terminando completamente el exámen de testigos se levanta la sesión.

Manuela la Oliveance, que dice tener la edad de cuatro duros, produce hilaridad en el público.

A pesar de esto no se desconcierta. Recuerda con minuciosos pormenores la juventud de Eustaquio.

porque esa persona reunía la cuádruple cualidad de mujer, de blanco, de francesa y de bailarina; y como una bailarina es la personificación de lo ideal para los sencillotes americanos, esa multitud lamenta á un mismo tiempo el placer que se prometió satisfacer y la casualidad que le ha privado de ello, así como la triste suerte que le ha cabido á una bella criatura que hacia tanto honor á su arte como á su sexo. Si para volver la vida á su esposa solo se necesitase sacar una gota de sangre de las venas de cuantos V. vé, no habría uno solo que tratase de presentar una escusa. Desgraciadamente.....

—Pero en fin, ¿á qué viene toda esa palabrería? volvió á preguntar Saint-Bertrand.

—Desearía, contestó Cerveiro, aprovechar lo débil de esas buenas gentes para sacar de ellas algo en provecho de V.

—¿Y cómo?

—¿Cuanto necesita V. para volver á Francia, preguntó el usurero, y para ponerse en disposición de emprender de nuevo fortuna?

—Toma..... unos diez mil francos, dijo Saint-Bertrand.

—Bien, señor vizconde, añadió Cerveiro, perdiendo el color, tanto por miedo cuanto á impulsos de la esperanza; si V. quiere le doy los diez mil francos por el cadáver de su mujer.

Al oír eso Saint-Bertrand dió algunos pasos atrás, exclamando:

—¿Cómo es eso! el cadáver de mi mujer! ¿Y qué piensa V. hacer con él?

—Escuche V. repuso Cerveiro. Hace como tres meses que un extranjero fué muerto de cinco balazos que le dispararon con un revolver en el pecho, en el salon de un café de esta ciudad cuyo dueño me hacían la más desleal competencia y el cual compró el cadáver de aquel hombre.—Su fa-

Termina la prueba testifical con la lectura de tres declaraciones de otros tantos testigos que no han comparecido.

En la declaración de Juan Alvarez se refiere que él y otro, por encargo del padre, llevaron engañado á Eustaquio al manicomio.

Le sacaron de Plasencia diciéndole que iban á Madrid á encargarse una cruz de mármol para un panteón de familia. Dice la declaración que Eustaquio iba tan pacífico, que el marmolista creyó habérselas con un hombre cuerdo. Después se encaminaron á Barcelona diciendo á Eustaquio que iban á París.

Durante el trayecto asaltaron á Eustaquio temores de que era llevado á un manicomio. Cuando entró en San Basilio, sus temores crecieron tanto que tuvo síntomas de resistencia. Estos conatos fueron aplacados por sus conductores con engaños. Dentro ya del manicomio comprendió Eustaquio su verdadera situación y se puso muy triste. Entonces pidió que le volvieran á Plasencia. Su melancolía se acentuó después mucho más al quedar encerrado en el manicomio.

El precedente relato ha comovido mucho al público.

La segunda declaración leída fué la de Eulalia Santa Olalla, de Burgos, supuesta hermana del procesado.

Esta declaración no arroja ninguna luz, á causa de la incertidumbre de sus afirmaciones.

La última declaración leída carece de importancia.

Después de esto, el fiscal, con permiso de la presidencia, amplió el interrogatorio del procesado.

El fiscal pregunta: ¿Recuerda Vd. haber sido aficionado en su juventud á los trabajos de carpintería?

Procesado.—No recuerdo cosa alguna. He oído decir á diferentes personas que yo tenía esa afición, y un tal Ramón parece que conserva una caja con herramientas.

El presidente le pregunta á su vez: ¿Es usted soltero?

Procesado.—Sí.

Presidente.—¿Entonces no reconoce á Marcelino como á hijo suyo?

Procesado.—Hubo un tiempo en que lo tuve por tal creyendo que era verdad. Ahora estoy convencido de que no tengo hijos.

Acto seguido se levantó la sesión.

## Varias noticias

Personas venidas de la Bazagona, estación inmediata á Plasencia, aseguran haber visto á don Felipe Cruz tomar el tren que va á Madrid.

Unos califican su viaje de fuga: otros creen que se ha dirigido á la corte.

El público muestra como en los días anteriores su entusiasmo por el resultado de las diligencias, abrazándose unos concurrentes á otros.

El lunes informará el fiscal y el martes quedará terminado el juicio. La deseada y trascendental sentencia se dictará probablemente el sábado de la semana próxima.

En once días de vista han declarado 207 testigos, sin incluir los peritos.

## Noticias locales

LA SOLEMNIDAD DE MAÑANA

El espíritu público hizo de la fiesta de mañana una división muy culta y muy venerable, dedicando la tarde á visitar los cementerios y á rendir allí un tributo de veneración á los muertos.

Esta práctica generalizada en todo el orbe cristiano, tiene en el Ferrol un carácter de gran suntuosidad solo alterada por alguna costumbre bien poco avenida, ciertamente, con la religiosa misión que lleva á todas las familias á aquel triste recinto, donde reposan las cenizas de tantos sé-

milia era bastante pobre y lo venió. Después él lo espuso al público durante dos días en la sala principal del establecimiento, y ganó con la exhibición una cantidad muy respetable.

Saint-Bertrand al oír esas palabras, se ponía más amarillo que Cerbeiro; y casi sin poder hablar, dijo:

—Y... V. quiere.... creyendo que....

—Sin duda, prosiguió el usurero. Todos los que esperaban ver bailar á su mujer y á quienes la muerte ha privado desgraciadamente de ese placer, creerán quedar satisfechos con solo ver sus facciones. Hasta sería conveniente presentársela vestida de Sifilde, pues esto estimularía mucho la curiosidad, añadió:

—Saint-Bertrand no se mostró dispuesto á admitir que el que había vendido á su mujer viva, pudiese con más motivo venderla muerta, pues la idea de la exhibición le horrorizaba. Hasta entonces, y aconsejado por su orgullo, había procurado siempre ocultar sus infamias del mejor modo posible; pero esta vez, el mundo entero habría de saber por los periódicos la última que cometiera en San Francisco, y ENTONCES ¿QUE DIRIAN DE EL EN PARÍS? Por lo tanto contestó con un «No» muy seco, y se puso á pasear por el cuarto.

—Siendo así, señor vizconde, prosiguió Cerveiro, admita V. como le he dicho un empleo de mozo de café. No veo otro recurso.

Y se marchó mientras Saint-Bertrand, mirándole salir, se retorció las manos de furor. Cuando aquel estaba ya en la escalera, exasperado el otro se encojió de hombros, abrió la puerta y llamó al usurero.

El trato quedó cerrado pocos instantes después.

Un cuarto de hora más tarde, Gaskell dejó el cuarto, para que entrasen dos mujeres que iban á

(209) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

## EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FEUIDEA

entró en el cuarto con él. Contempló algun tiempo á Barberine que más bien que muerta parecía dormida, pues las facciones no habían sido contraidas por los padecimientos, sino que más bien estaban algo ditadas, pareciendo el rostro tan sereno como el de un niño, ni la hermosura de artista había perdido su primitivo ser.

Semejante observación sorprendió á Cerveiro. No había visto cadáver alguno en su vida é ignoraba que en algunos rostros imprime la muerte cierta especie de suave majestad impregnada de augusto encanto.

De repente, mirando ansioso aquella cosa tan extraordinaria, el usurero se rascó la cabeza y dirijiéndose al salon con precipitado andar, agarró con la mayor enerjía á Saint-Bertrand por un brazo, y le dijo como fuera de sí:

—¡Ah! señor vizconde, que famosa idea se me ha ocurrido para sacar á V. de su situación actual —¿Cuál es? preguntó Saint-Bertrand.

Antes de contestar, Cerveiro fué á cerrar la puerta; y luego, acercando su boca al oído del vizconde y espresándose con énfasis le dijo:

—Oiga V. ¿Es cierto que la situación de V. es desesperada?

—Sí, contestó Saint-Bertrand.

res queridos, ya que nadie por fatal designio del Supremo puede excluir del libro de sus recuerdos alguno doloroso que registre la ausencia eterna de la madre, del hermano, del amigo ó del compañero que compartía en vida de los placeres y de las adversidades.

Santa peregrinación es la de mañana al Cementerio, práctica que lejos de amortiguarse adquiere mayor arraigo cada año, aunque cada año también veamos, con pena, multiplicarse las irreverencias y tomar cuerpo el desenfreno, entre una parte de la juventud incrédula é insensata que osa llevar sus desenfados á un lugar donde solo caben la oración y el recogimiento.

No es la primera vez que repugnantes espectáculos han tenido desarrollo en aquella santa mansión, sucediéndose las profanaciones por partida doble pues á la par que no inspiran el menor respeto los restos de los que bajo la loca yacen, se ofenden los sentimientos de los vivos, con chanzonetas de mal gusto y con modos y palabras y actitudes indignas de aquellos sitios.

A evitar estas escenas es á lo que se dirigen estas líneas principalmente, por que las invasiones del adorno y de la inscripción profana, no pueden evitarse en una sociedad defectuosa y en donde el dolor no tiene un molde fijo ni una forma adecuada.

Cada cual acomoda á su gusto y sus necesidades el tributo á sus deudos fallecidos y en las demostraciones de su recuerdo nadie que tenga sensatez podrá traducir en un motivo de burla que inspiró un sentimiento del alma.

Podrá haber casos, no lo dudamos, en que la hipocresía del dolor ó el alarde de la apariencia social hallen en nuestra necrópolis también un sitio en donde enseñorearse; pero si de esas leyes del contraste es sensible que no se sustraigan ni lugares tan serios, á los demás mortales solo incumben siempre deberes de respeto, sacrificando lo pequeño por lo grande.

Esperamos de las disposiciones que adopte la alcaldía un orden completo, sin que se dé margen á demostraciones que desdigan de nuestra proverbial cultura.

Ha sido nombrado ayudante del gobernador militar de la Coruña el comandante don Eduardo Neira.

El día 2 del próximo mes de Noviembre se abrirá el pago de los haberes correspondientes al actual mes, de las clases pasivas que cobran por la Tesorería de esta provincia.

La Gaceta publica la anunciada circular del ministerio de la Guerra, recordando y poniendo en vigor los preceptos contenidos en el Real decreto de 30 de Julio de 1886, cuyos artículos principales referentes á ascensos militares hemos dado á conocer en uno de nuestros últimos números.

Nuestro querido amigo é ilustrado profesor de segunda enseñanza don Francisco Martínez Adrio llora la pérdida de su hermano Ramón que, después de una larga y penosa enfermedad, falleció en Montevideo.

Acompañamos á la desconsolada madre y á nuestro buen amigo de la infancia en su justísimo dolor.

Dice *El Barcelonés*:

«En el edificio de la Capitanía del Puerto se halla albergado desde hace algunos días un infeliz soldado de infantería de marina que ha sido declarado inútil por el depósito de Cartagena, por haber perdido la razón. Según se ha podido saber es natural de San Juan Despi, á cuya población se han dirigido requisitorias para averiguar el paradero de su familia, las cuales han sido infructuosas hasta la fecha, en vista de lo cual fué enviado á algunos establecimientos de beneficencia, los que manifestaron que no podían admitirle por falta de local.

Dicho demente, que presenta un estado de demacración lastimosa, mientras se ve al aire libre está tranquilo y sin presentar ningún síntoma de enagenación mental; mas tan pronto como los cabos de matrícula de guardia en la Capitanía le invitan cariñosamente para que se ponga á cubierto dentro del edificio, á fin de resguardarse de la lluvia ó del viento, se pone á temblar como si quisieran castigarle acurrucándose en un rincón.»

Ha tomado posesión de su cargo de segundo cabo de la capitanía general del distrito el general don Miguel Goicoechea.

De *El Alcance* de la Coruña:

«Segun nuestras noticias figuran en candidatura para ocupar el gobierno civil de esta provincia el señor Valderrama, que desempeña el de Zaragoza, y el señor Sarthou que sirve el de Pontevedra.»

En el escaparate de la lujosa sastrería *La Ciudad de Londres*, está expuesto al público un retrato á lápiz del conocido artista don Eduardo Vega, que se dibujó á sí mismo, tomando el busto de una tarjeta fotográfica.

Su retrato, ampliado á la escala natural, es de un parecido perfecto, y más notable todavía por la delicadeza del dibujo, la exactitud de las sombras y la verdad, en fin, de los detalles más nimios.

Trabajos artísticos como el de que nos ocupamos bastarían á formar un favorable concepto del autor, sino tuviéramos ya de antiguo pruebas repetidísimas de las aptitudes y condiciones especiales que revela nuestro amigo Vega para el arte de Apeles.

Teatro.

Go *Campanone* inaugura el sábado en la Coruña sus tareas la compañía de zarzuela.

El abono es superior al que obtuvo la compañía de Sibirá.

Durante cada semana no se darán más que cin-

co funciones, descansando la compañía los lunes y los viernes.

INSTRUCCION PÚBLICA

La Junta de Clases pasivas del Magisterio ha declarado compatible la jubilación de las Maestras con su viudedad.

—En breve se publicará por el Ministerio de Fomento un decreto dictando reglas para las oposiciones á escuelas de primera enseñanza.

Se ha acordado la convocatoria para el ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Armada.

Se proveerán cinco plazas por cada departamento.

Parece que se confirman nuestras noticias respecto el destino de la *Nautilus*.

En un telegrama dicen de Madrid á un periódico herculino:

«La corbeta de guerra *Nautilus* ha comenzado un viaje de instrucción llevado á bordo cuarenta guardias marinas.

Ha tomado rumbo hacia el mar Mediterráneo.»

Más datos sobre emigración.

El vapor *San Agustín* embarcó anteayer en el vecino puerto 389 pasajeros con destino á la Habana.

Desde 1.º de Enero próximo la Compañía Tabacalera se encargará de la expedición de los efectos timbrados.

Han llegado á la Coruña algunos diputados provinciales para asistir á las sesiones que celebrará desde el sábado aquella Corporación.

Entre otros se encuentran ya en la Coruña los señores Graño Costa y Pazos.

De la novillada que se celebró el domingo en la capital vecina, comunica malos informes la prensa coruñesa, calificando la corrida de una salvajada.

Los novillos fueron asesinados.

No falta más que el Juzgado entienda en el asunto.

Se indica para ocupar la cátedra de francés é inglés de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad á nuestro apreciable compañero en la prensa D. Nicolás Taboada.

Sería una elección acertadísima, por las favorables noticias que tenemos de su competencia en ambos idiomas.

Con motivo de la solemnidad del día mañana no publicaremos periódico.

MARINA

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

El teniente de navío D. Juan Montemayor Abreu ha solicitado la cruz de San Hermenegildo.

—El contador de navío D. Juan Durán y Pefaur, ha sido propuesto para cruz blanca del Mérito naval.

—El segundo piloto D. Fernando de Torronte-gui, ha obtenido graduacion reglamentaria de alférez de fragata.

—Ha sido nombrado asesor de la Comandancia principal de Marina de Puerto Rico, el teniente auditor de primera clase D. Manuel García de Vega.

—Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el alférez de navío D. Salvador Costilla Doturry.

—Salió de Cadiz para Barcelona el cliper *Nautilus*.

Se va á dirigir una circular á las audiencias territoriales y tribunales de justicia competentes, dictando disposiciones acerca del modo de dar cumplimiento á los exhortos que dirijan los tribunales de justicia para llevar á efecto la retención que los mismos acuerden de los haberes de funcionarios activos y clases pasivas.

El periódico oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica la relación de vencimientos por plazos de bienes nacionales que deben hacer efectivos los compradores el próximo mes de noviembre.

Se ha concedido una nueva prórroga hasta el 15 de Noviembre para la adquisición de cédulas personales.

Leemos en *La Democracia*:

«Ha entrado á formar parte de nuestra redacción en sustitución de nuestro amigo don Leopoldo Alvarez, que como saben nuestros lectores ha marchado á Cuba, el aventajado joven de esta localidad don Francisco Cubilot Grandal.»

Se ha concedido á Antonia Veiga, viuda de un operario que fué de este Arsenal la pensión de 18 pesetas mensuales, las cuales comenzarán á abonarse desde 7 de Marzo 1888.

El semanario *Los Madriles*, que ha visto la luz pública recientemente, y que redactan literatos de nota, publica en su último el retrato caricaturado de Isaac Peral, al que dedica estas halagüeñas frases:

«Peral fué hasta ayer uno de los más brillantes oficiales de nuestra Marina de guerra. Hoy es aquello y algo más; tal vez el que dé á su patria el dominio exclusivo de los mares.

El submarino de su invención fondeado en aguas de Cadiz y próximo á ser probado, dirá dentro de poco si *Los Madriles* tuvo razón para colocar la de Isaac Peral entre sus primeras caricaturas contemporáneas,

Hasta entonces fé en el porvenir. Y en el submarino Peral.»

En la tarde de ayer hubo de hacerse pedazos contra la esquina de la calle del Carmen un coche del servicio de Neda que con marcha acelerada pretendió dar la vuelta en aquel punto.

No pudo, sin embargo, eludir un choque contra la esquina, cuyo golpe produjo un pequeño deterioro en el carruaje.

Esta mañana fondeó en nuestro puerto, procedente de Liverpool, el vapor *Rita* que, entre la carga que conduce, figura una partida de maquinaria para el astillero de los señores Vila y compañía de la Graña.

Hoy se recibieron en esta ciudad dos expediciones postales, una de la Habana y otra de Filipinas.

Pasado mañana se pondrá en escena en el teatro *Romea* el drama histórico *D. Juan Tenorio*.

Ayer tarde fondeó en la Coruña el vapor de guerra *Aspirante*.

Se ha presentado hoy á las autoridades, cumplida la licencia que disfrutaba, el ingeniero jefe de la armada D. Manuel Rodríguez.

Ha obtenido el ascenso de primer contramaestre con sueldo y sin antigüedad el segundo don José Trujillo.

Quedó solventado el personal de Marina de la paga atrasada que se le adeudaba.

El sábado llegó á la Habana el vapor-correo de la Compañía *Trasatlántica Isla de Cebú*.

Para el 5 de Noviembre próximo podrá quedar fijada en la caja de la provincia la cantidad destinada al pago de las atenciones de este departamento.

Boletín religioso

Parroquia de San Julián

Misa parroquial á las ocho, misa de alba á las cinco y media y misa á las nueve y á las diez.

San Francisco

Misa parroquial á las 10 y misas á las 7, 8, 9 y 12.

Parroquia del Socorro

Misa parroquial con explicación del Evangelio á las 9 y misa á las 6. Catequismo de niños de 11 á 12 de la mañana. Idem de niñas de 4 á 5 de la tarde.

Parroquia de la Angustia

Misas rezadas á las 7 y á las 10. Catequismo de niños de 11 á 12 de la mañana. Idem de niñas á las 3 de la tarde.

San Roque

A las siete y media.

Orden Tercera

Misa á las nueve.

Dolores

Misas á las 8 y 11.

Cármén

Misas á las 9 y 10.

Hospital de Caridad

Misas á las 8 y 9 1/2.

Hospital Militar

Misas á las 6 y á las 9.

\*\*

En la capilla del Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres, se expondrá S. D. M. á las cuatro de la tarde, todos los domingos días de fiesta y primeros viernes de cada mes á contar desde mañana hasta el domingo de Pascua.

Todos los domingos y demás días hay en dicha capilla misa á las seis.

El viernes, día de difuntos, á las cuatro de la tarde empezará la novena de Animas haciéndose los otros días por la mañana, después de la misa.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 30, 8 n.

**La Reina Regente visito hoy los cuarteles de San Gil levantando el arresto á los soldados que sufrían dicha condena.**

**S. M. fué objeto de entusiastas aclamaciones.**

**Toma otra vez cuerpo la idea de la formación del tercer partido. Dícese que en la conferencia celebrada entre los señores Martínez Campos y Romero Robledo en la casa del duque de Tetuán se convino en la necesidad de crearlo.**

Madrid 30, 8 30 n.

**Los senadores y diputados cubanos se han reunido hoy acordando pedir al Gobierno que proceda á recoger los billetes de guerra emitidos por el Banco de la Habana.**

**Parece que los republicanos habrán escrito al Sr. Pi y Margall para que retrasase su viaje al objeto de que su**

entrada en Madrid coincidiera con un día feriado, único modo de que acudan á recibirlo todas las clases trabajadoras.

Madrid 30, 9 10 n.

**A consecuencia de seguir indispuerto el Sr. ministro de Ultramar no se ha reunido la ponencia encargada de estudiar el proyecto de conversión de la deuda de Cuba.**

**Se anuncia una nueva enciclopedia de Su Santidad. En este documento parece que hará grandes revelaciones y públicos también los acuerdos tomados con el Emperador de Alemania en la última entrevista que ambos celebraron.**

Madrid 30, 11 n.

**Está mas aliviado de su dolencia el ministro de Fomento.**

**Mañana es esperado el señor Pi y Margall en esta corte.**

**Sin incidente alguno volaron los representantes de España, Turquía y Prusia Bajos por el convenio neutral de navegación del Canal de Suez.**

Bolsin 4 por 100 72 90.

Madrid 31, 5 n.

**En los exámenes celebrados ayer para el ingreso en la Escuela Naval fueron aprobados en Aritmética los números 59 y 62 y desaprobados el 60 y 61.**

Espectáculos

TEATRO ROMEA

FUNCION PARA EL MIERCOLES 31 DE OCTUBRE PROGRAMA

1.º Sinfonía.  
2.º La muy aplaudida zarzuela en un acto titulada:

AQUI LEON

3.º La lindísima zarzuela en un acto, titulada: EN LAS ASTAS DEL TORO

4.º y último. La zarzuela titulada: EL LUCERO DEL ALBA

A las ocho y media.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

En los nuevos alma-

cenes del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales- quintal.

Cok para fundición á 10 idem.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 6, bajo, Coruña.

El Colegio de señori-

tas que debía instalarse en la calle de Gravina número 6, pasa á establecerse definitivamente en la de San Francisco número 3 por no ser posible la apertura en aquel local para el día anunciado 3 de Noviembre, en cuya fecha darán principio las clases establecidas para señoritas.

JUICIO CRÍTICO

SOBRE

LA MARINA MILITAR DE ESPAÑA

Dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro

CON UN PRÓLOGO

DEL

EXCMO. SR. D. L. SARALEGUI Y MEDINA

Terminada la publicación de esta interesante obra, se halla de venta en la Imprenta de Pita, Sinforiano Lopez, 142, al precio de 14 pesetas.

La obra consta de dos tomos en 4.º mayor de más de 500 páginas cada uno.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.

Representante de estas publicaciones en Ferrol D. Eduardo Varela, calle de Dolores número 7 piso 2.º



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ  
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 del corriente el magnífico vapor

CIUDAD DE SANTANDER

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

CATALUNA

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

Linea de Filipinas

CON EXTENCIÓN A ILO-ILO Y CEBÚ

Saldrá del puerto de Barcelona el día 19 el vapor

ISLA DE MINDANAO

Linea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA  
Y SERVICIO Á MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 30 de Octubre el vapor

MENDEZ NUNEZ

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana; de Cádiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña. E. da Guarda.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesbres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esfemas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Thomás Jones.—FERROL.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 7.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID

RELOJES

para señoras

Caja níkel pesetas . 15  
Id. plata id. . . . . 25  
Id. plata tres tapas. 30  
Id. negra. . . . . 22  
Id. acero. . . . . 35  
Id. oro grabado . . 55



RELOJES

para caballeros

Caja níkel llavepts. 9  
Id. id. Remotoir . 12  
Id. negra id. . . . . 20  
Id. acero id. . . . . 30  
Id. plata 3 tapas id. 32  
Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO  
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El 27 de Octubre saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor de gran porte

NEVA

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaj-desde la Coruña á Carril les será por el Agente de la Compañía.

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles. y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

COMPAÑIA COLONIAL

MADRID

Primera fábrica de chocolates superiores

ACREDITADOS CAFÉS

TÉS, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA MONARQUIA

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.



EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

VAPORES DE ITINERARIO FIJO

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario, D. Demetrio Plá, San Francisco, 2.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.

SEMILLAS DE FORRAGE

para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id. Bromo pratense, id., 1'50 id.; emolacha para ganado, id. 2'50 id.; Trebolencarnado, id., R id.; Idem violeta idem, 2 id.; Ray-grás para pradera de 1'50 id. Calle de Dolores, núm. 7, 2.º jardín,